

DECRETO 2685 DE 2008

(julio 22)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la Planta de Personal del Ministerio del Interior y de Justicia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 114 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese a partir de la fecha la renuncia presentada por el doctor Gerardo Antonio Zúñiga Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía número 6187331 de Buga (Valle), del cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 23, del Ministerio del Interior y de Justicia.

Artículo 2°. Nombrar con carácter ordinario a la doctora María del Pilar Serrano Buendía, identificada con cédula de ciudadanía número 60301209 de Cúcuta (N. de S.), en el cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 23, del Ministerio del Interior y de Justicia.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a julio 22 de 2008.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro del Interior y de Justicia,

Fabio Valencia Cossio.